



## **XIII CONGRESO CENTROAMERICANO DE SOCIOLOGIA**

### **“ESTADO, SOCIEDAD Y CAMBIO SOCIAL EN CENTROAMÉRICA”**

**ASOCIACIÓN CENTROAMERICANA DE SOCIOLOGÍA**

**ACAS 2012**

**Del 27 al 31 de agosto de 2012**

**Universidad Nacional Autónoma de Honduras, Tegucigalpa**

**Facultad de Ciencias Sociales**

### **ESTADO, SOCIEDAD Y CAMBIO SOCIAL EN CENTROAMÉRICA**

La región centroamericana está seriamente afectada por la violencia y la inseguridad en sus distintas manifestaciones. Frente a esta amenaza algunos gobiernos han respondido con un regreso al militarismo en nombre de un discurso de seguridad nacional. Esto último ha provocado también el retorno a prácticas autoritarias que se creían superadas. Frente a esta realidad, la sociología debe responder con nuevas reflexiones sobre la violencia y sus múltiples causas que la provocan. En el congreso se pretende reflexionar sobre viejos temas como la desigualdad social, los movimientos sociales, la democracia, los derechos humanos, la cultura, la violencia y el Estado; estos viejos temas adquieren nuevos matices en nuevos contexto sociales. Sin duda, que este congreso centroamericano de sociología será una oportunidad más para analizar los desafíos de la disciplina frente a los cambios políticos y sociales que experimenta la región en la época que se mueve entre la persistencia del neoliberalismo y la búsqueda hacia el post-neoliberalismo.

La Asociación Centroamericana de Sociología (ACAS), la Asociación Hondureña de Sociología (AHS) y la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, por medio de la Vice rectoría Académica, la Dirección de Investigación Científica, la Facultad de Ciencias Sociales convocan a participar en el XIII Congreso Centroamericano de Sociología a realizarse en la ciudad de Tegucigalpa del 27 al 31 de agosto de 2012.

## **Objetivos y Temas Generales del Congreso ACAS 2012**

### **Objetivo General**

Analizar desde la perspectiva de la sociología, y las ciencias sociales en general, los procesos sociales regionales, después de veinte años de política neoliberal.

### **Objetivos Específicos**

- Identificar los principales procesos de cambio social en la región centroamericana.
- Definir los desafíos de la sociología en Centroamérica en relación a los temas objeto de estudio.
- Reflexionar sobre las nuevas perspectivas de investigación de los distintos temas del Congreso.
- Promover el desarrollo de la disciplina por medio de la coordinación de acciones a nivel de la región.

## **Temas Generales del Congreso:**

### **1. La Sociología en Centroamericana, entre el pasado y el futuro.**

En el marco del congreso se debatirá las perspectivas de la sociología centroamericana. Se analizará la situación de la enseñanza de la disciplina y sus desafíos en el marco del contexto de la región.

### **2. Procesos Políticos y movimientos Sociales**

A partir de los años 90 del siglo pasado comienzan a promoverse reformas económicas denominadas de ajuste estructural. La crisis de la deuda externa y la crisis fiscal del Estado generan mayor poder a los organismos internacionales para imponer políticas monetaristas o neoliberales que reflejan un predominio del mercado frente al Estado. Ante los efectos de esas políticas surge la respuesta de la ciudadanía organizada en los movimientos sociales. La década de los 90 convoca a una diversidad de movimientos sociales que demanda mayores niveles

de inclusión social. Así mismo surgen nuevos movimientos políticos de transformación que marca una nueva etapa en la historia de la región.

### **3. Violencia y Seguridad**

En la última década los niveles de criminalidad han crecido a ritmo vertiginoso en casi toda la región centroamericana. La violencia se manifiesta en sus distintas formas, convirtiéndose en unos de los problemas que más preocupa a los ciudadanos y ciudadanas. Este contexto se ve reforzado por los niveles impunidad y los frágiles Estados de Derecho. Los grupos paraestatales y privados controlan la mayor parte del armamento y los órganos del Estado no tienen casi presencia en muchos territorios. Con este tema de violencia y seguridad se pretende abordar las principales formas de reproducción de la violencia y la respuesta que da la sociedad y el mismo Estado.

### **4. Estado, Políticas Públicas y Neoliberalismo**

Después del Consenso Washington se ha replanteado el papel de los Estado en su quehacer institucional. Esto provocado por las reformas económicas promovidas bajo un nuevo contexto donde los organismos internacionales adquirieron poder como producto de la crisis de la deuda externa. Se replantea el papel del Estado como regulador de la economía y de otros problemas que surgen frente a nuevos conflictos sociales. Se presentan nuevos desafíos donde el Estado en algunos casos se presenta como una institución fallida frente a muchas demandas de la ciudadanía de los servicios de educación, salud y seguridad, entre otros...

### **5. Desigualdades Sociales y Pobreza: etnia, género y clase social**

El estudio de la desigualdad de género es un desafío presente en las ciencias sociales. La desigualdad de género no es ajena al conjunto de desigualdades que afecta a las sociedades centroamericanas. En ese sentido se debe seguir buscando los nuevos estudios en materia de género que den cuenta de las desigualdades que afectan a las mujeres. Se propone identificar la desigualdad de género y mercado laboral. Así como el acceso de las mujeres al espacio público.

## **6. Desarrollo, Ambiente y Recursos Naturales**

Los nuevos modelos de desarrollo están asociados al uso que se le den a los recursos naturales de cada uno de los países o sociedades. La capacidad de cada Estado para aprovechar esos recursos sin duda que varía. Por ello, es fundamental conocer cuáles son los distintos modelos de desarrollo que se expresan en la región y con ello analizar las implicaciones de cada uno.

## **7. Cultura, Comunicación e Identidades**

Los procesos de globalización han generado distintos cambios en la cultura y en la comunicación. Parte de esos procesos es el surgimiento de los nuevos medios de comunicación que plantean el fortalecimiento de nuevas identidades sociales y políticas.

## **8. Educación y Globalización**

La educación se presenta como tema fundamental para comprender las consecuencias de una economía del conocimiento. Los nuevos requerimientos educativos también plantean nuevas desigualdades en el acceso y salida de los usuarios del servicio educativo. Así mismo, los procesos de mercantilización educativa y los nuevos desafíos para el Estado como ente regulador del quehacer educativo.

## **9. Corrupción, Justicia e Impunidad.**

El tema de la justicia preocupa en general a la ciudadanía. La falta de justicia suele traducirse en impunidad. La impunidad sin duda que incentiva la corrupción. En esa línea hace falta estudiar a mayor profundidad las estructuras y las redes que mantienen la corrupción tanto en lo público como en el sector privado.

## **10. Migraciones: nuevas tendencias y perspectivas.**

El fenómeno migratorio expresa la incapacidad de los Estados centroamericanos para dar respuestas a las necesidades más elementales de la población. Se asiste a nuevos ciclos de migración en donde la violencia y la violación de los derechos es una de las preocupaciones que manifiesta en las sociedades centroamericanas.

## 11. Estado, Democracia y Derechos Humanos.

La situación de los derechos humanos es inherente al funcionamiento de los mismos Estados y de la democracia. Se pretende ver los procesos de configuración de los derechos humanos en el marco del Estado de derechos y los mismos procesos de democratización. Se verá la vigencia de los derechos humanos en los procesos políticos centroamericanos.

### PRESENTACIÓN DE PONENCIAS

#### CALENDARIO

| Período   | Detalle  |
|---|--|
| Del lunes 23 de enero al lunes 30 de abril de 2012  | Recepción de resúmenes (abstracts)   |
| Del lunes 30 de abril al viernes 1 de junio de 2012 | Envío de ponencias de aceptación o rechazo de propuestas, por parte del Comité Científico. |
| Del lunes 14 de mayo al viernes 13 de julio de 2012 | Envío, recepción y aceptación de ponencias completas (Documentos extensos)                 |

#### I. Lineamientos generales para la presentación de trabajos libres

1. Todo ponente deberá inscribirse como participante en el Congreso y cancelar la cuota de inscripción respectiva.
2. Sólo serán aceptadas las ponencias cuyos autores participen físicamente en el Congreso. En los casos de autorías compartidas, podrá designarse como ponente a uno de los autores, no pudiendo ser representados por otras personas ajenas a la investigación.
3. El idioma oficial del Congreso es el **español**. Opcionalmente, se permitirán ponencias en inglés para participantes cuya lengua natal no sea el español.
4. Toda participación como ponente en el Congreso, requiere entregar el resumen o abstracts en las fechas estipuladas en el calendario, sin excepción.

5. Los ponentes aceptados por el Comité Científico, deberán enviar su ponencia completa en el período indicado para que su trabajo aparezca en la **Memoria del Congreso**, que será entregada a todos los participantes, además de ser publicada de manera virtual, en internet, para consulta del público, mediante un link que se divulgará a la comunidad científica y académica internacional.

6. El Comité Científico del Congreso se reserva el derecho de rechazar aquellas ponencias que no cumplan con los requisitos de forma y contenido explicados a continuación. No se aceptarán cambios en el contenido de los resúmenes ni en los documentos completos una vez enviados, por lo que los autores son responsables de garantizar la calidad de los trabajos.

7. Las ponencias seleccionadas, serán distribuidas en Mesas Temáticas. Será responsabilidad del ponente probar y hacer entrega formal de la presentación que usará como apoyo audiovisual, el día martes 28 de agosto de 2012, de 9:00 a.m. a 4:00 p.m. en la sala de audiovisuales de la facultad de Ciencias Sociales, de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, UNAH, edificio A1sede del congreso para este fin.

8. Los ponentes seleccionados, deberán aceptar las condiciones de presentación que el Comité Científico indique: horario, tiempo de exposición, ubicación en mesa temática, otros lineamientos. Con excepción de los cambios que el Comité Científico considere pertinente.

9. Las ponencias deben ubicarse en los Temas Generales del Congreso.

#### **I. Lineamientos para la presentación de ponencias completas (documento extenso)**

Los proponentes de ponencias deben observar estrictamente el período indicado en el **calendario** para el envío de las ponencias aceptadas por el Comité Científico, sin excepción. Los trabajos que no se reciban en este período no serán incluidos en el programa y la **Memoria del Congreso**. Salvo casos excepcionales considerados por el Comité Científico.

Para el envío de los trabajos extensos, se deberá seguir el procedimiento de envío de ponencias que se habilitará en dicho período en el sitio web del Congreso, utilizando la contraseña y la clave que dicho programa le asignó al inscribir el abstracts

En esta segunda etapa, deberá contemplar, de manera indispensable, los siguientes lineamientos:

1. Extensión del documento: máximo 4,500 palabras y 12 páginas. La extensión incluye: un resumen de 250 palabras, tablas, bibliografía y anexos.
2. Tipo de letra: Times New Roman, 12 puntos. Deberá presentarse en el programa: Microsoft office Word 2007-2010.
3. Interlineado: doble espacio
4. Las páginas deben ser enumeradas en la parte superior derecha de cada página
5. Sistema de citas: se debe citar según las normas de ASA (Asociación Americana de Sociología)
6. Las citas bibliográficas se colocarán al final del texto bajo el título correspondiente
7. Todas las ponencias deben incluir: nombre del autor, lugar de trabajo y cargo que desempeñan al momento de presentar su ponencia, ciudad y país de procedencia y una dirección de correo electrónica.
8. Adicionalmente, debe precisar el eje temático en el que ubica su trabajo y si la ponencia es inédita (requisitos previos, en la inscripción de propuestas , envío de resumen o abstract)
9. Si la ponencia es producto de un esfuerzo de investigación en proceso, se debe indicar de esa manera.
10. Si la ponencia no es inédita, se debe especificar dónde fue publicada y si los derechos de autor pertenecen a una casa editorial o institución.
11. La aceptación y exposición de la ponencia no implica necesariamente su inclusión en la publicación. Únicamente se considerarán para esta publicación aquellas ponencias inéditas, preparadas exclusivamente para el Congreso y que cumplan los requisitos de forma y contenido estipulados por la Comisión Científica.

